




SOLICITUD DTH-3891

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD: DTH-3891			FECHA DE SOLICITUD: 10/04/2026			
QUE CUBRE EL VIAJE:						
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE						
DATOS GENERALES						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR QUINATOVA VELOZ MARCO VINICIO			PUESTO QUE OCUPA JEFE DE LA BRIGADA ESPECIALIZADA DE INCENDIOS FORESTALES			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL SAMBORONDON - GUAYAS			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR BRIGADA ESPECIALIZADA DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE INCENDIOS FORESTALES			
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 14/04/2026 (06:21)			FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo) 15/04/2026 (15:41)			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
QUINATOVA VELOZ MARCO VINICIO ARCE RODRIGUEZ WASHINGTON BOLIVAR						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
Asistencia a reunión de trabajo con el Comité Técnico BRIF actual para realizar el informe de Fin de Gestión y se pueda realizar la correspondiente rendición de cuentas.						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Aéreo	LATAM	QUITO-SAMBORONDON - GUAYAS	14/04/2026	06:21	14/04/2026	07:15
Aéreo	LATAM	SAMBORONDON - GUAYAS-QUITO	15/04/2026	14:50	15/04/2026	15:41
ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]		

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES		
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	
10/04/2026	QUINATOA VELOZ MARCO VINICIO	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)		
Asistencia a reunión de trabajo con el Comité Técnico BRIF actual para realizar el informe de Fin de Gestión y se pueda realizar la correspondiente rendición de cuentas.		
DETALLES DE LA COMISIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
¿Cubre pasajes aéreos el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	
Impedimento para la salida del país	NO	

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Y/O DIRECTOR	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 <p>Firmado electrónicamente por: MARCO VINICIO QUINATOA VELOZ</p> <p>QUINATOA VELOZ MARCO VINICIO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: HENRY SILVA MENDEZ</p> <p>SILVA MENDEZ HENRY</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>
<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.</p>		
<p>-De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes -El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>		
<p>Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.</p>		
<p>NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales</p>		

INFORME TÉCNICO NO. 096-DTH-CBDMQ-2026

PARA: Crnl. Esteban Cárdenas Varela
JEFE DE BOMBEROS DEL CB-DMQ

FECHA: DM. Quito, 9 de abril de 2026

1. ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es la entidad encargada de velar por las vidas y los bienes del Distrito Metropolitano, por lo que recibe invitaciones tanto de instituciones y organismos nacionales e internacionales, para participar en eventos de cooperación y transferencia de conocimientos, así como reuniones de trabajo e inauguraciones que benefician a la administración Pública.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-CBDMQ-SJ-2026-0064-M, de fecha 08 de abril de 2026, el Crnl. Washington Bolívar Arce Rodríguez –Subjefe de Bomberos (E), comunica al Sr. Crnl. Esteban Ernesto Cárdenas Varela, Jefe de Bomberos del CB-DMQ, que en virtud del Oficio Nro. SNGR-DOPE-2026-0010-O, de fecha 26 de marzo de 2026, se realiza la convocatoria para la elaboración del informe de fin de gestión del Comité Técnico BRIF, solicitando la delegación del Tcrnl. (B) Washington Arce como miembro activo y del Capitán (B) Marco Quinatoa como miembro técnico.

El evento se desarrollará el martes 14 de abril de 2026, de 10h00 a 17h00, y el miércoles 15 de abril de 2026, de 09h00 a 12h00, en el Edificio CIS, oficinas de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, en el cantón Samborondón, provincia del Guayas.

En tal virtud, se solicita la autorización para la comisión de servicios, así como la asignación de viáticos y pasajes aéreos para los servidores:

- Crnl. Washington Bolívar Arce Rodríguez
- Cptn. Marco Vinicio Quinatoa Veloz

Con sumilla inserta en el gestor documental Sitra, el señor Jefe de Bomberos del CBDMQ sumilla “*Autorizado, comisión de servicios, viáticos y pasajes aéreos.*” (hoja de ruta - Sitra), y reasigna el trámite al Mgs. Juan Fernando Rodriguez Erazo, Director General Administrativa Financiera (E).

De conformidad con los comentarios insertos en la hoja de ruta, el Mgs. Juan Fernando Rodríguez, Director General Administrativo y Financiero dispone lo siguiente: *“Estimada Directora, por favor proceder con la revisión y con lo determinado en sus competencias respecto del pedido (comisión de servicios).”*

2. BASE LEGAL

Constitución de la República

El artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece como una competencia y facultad de la administración pública la siguiente: *“(...) Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.*

Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.

Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos. -

“g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley”

“Art. 30.- De las comisiones de servicio con remuneración. - Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración.

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.

Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de

servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano. (...)”.

Reglamento de la LOSEP

“Art. 50.- Otras comisiones de servicios. - Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”

“Art. 55.- Terminación de las comisiones. - La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece”.

“Art. 259.- Cumplimiento de Servicios Institucionales. - “Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución”.

3. ANÁLISIS TÉCNICO

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, como institución técnica especializada en gestión de riesgos y atención de emergencias, participa activamente en procesos de fortalecimiento de capacidades operativas y certificaciones internacionales. En este contexto, la participación del Crnl. Washington Arce y del Cptn. Marco Quinatoa en la reunión convocada por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos se enmarca

en el proceso de elaboración del informe de fin de gestión del Comité Técnico BRIF (Brigadas de Refuerzo en Incendios Forestales). Esta actividad reviste especial importancia, ya que permitirá consolidar información sobre las acciones ejecutadas, productos generados y avances alcanzados por el Comité Técnico BRIF, así como definir aspectos pendientes y fortalecer la articulación interinstitucional de cara a la próxima temporada de incendios forestales.

Asimismo, la participación institucional garantiza la representación del CB-DMQ en este espacio técnico, contribuyendo a la planificación estratégica nacional en materia de respuesta ante incendios forestales, fortaleciendo la coordinación con entidades rectoras y optimizando la preparación operativa del personal.

La comisión se desarrollará en el cantón Samborondón, provincia del Guayas, conforme al siguiente itinerario:

- Salida: martes 14 de abril de 2026 (06h30)
- Retorno: miércoles 15 de abril de 2026 (a partir de las 15h00)

4. RECOMENDACIÓN

Con los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito recomienda conceder la Comisión de Servicios con Remuneración al Crnl. Washington Bolívar Arce Rodríguez y al Cptn. Marco Vinicio Quinatoa Veloz, para su desplazamiento al cantón Samborondón, provincia del Guayas, los días 14 y 15 de abril de 2026, con la finalidad de participar en la elaboración del informe de fin de gestión del Comité Técnico BRIF.

Concluida la comisión, los servidores se reintegrarán a la institución y, en un plazo de cuatro días, deberá presentar el informe de actividades y los resultados alcanzados.

En cuanto a la determinación de viáticos y su correspondiente monto económico, corresponde a la Dirección Financiera realizar el análisis respectivo, de conformidad con la Norma Técnica emitida por el Ministerio del Trabajo.

Para la legalización de la comisión de servicios, la Dirección de Talento Humano elaborará las respectivas acciones de personal.

Atentamente,

Abg. Gloria Burbano Araujo
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E) DEL DMQ



Firmado electrónicamente por:
**GLORIA ELENA
BURBANO
ARAUJO**

INFORME-R-3891

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. 3891

FECHA DE INFORME: 20/04/2026

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR QUINATO A VELOZ MARCO VINICIO	PUESTO QUE OCUPA SUBINSPECTOR DE ESTACION - CAPITAN
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL SAMBORONDON - GUAYAS	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE OPERACIONES

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

 ARCE RODRIGUEZ WASHINGTON BOLIVAR
 QUINATO A VELOZ MARCO VINICIO

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS
MARTES 14 DE ABRIL

05H00 – REGISTRO EN EL AEROPUERTO MARICAL SUCRE DE QUITO

06H 21– SALIDA DEL AEROPUERTO DE QUITO HACIA GUAYAQUIL

07H00 – LLEGADA AL AEROPUERTO DE GUAYAQUIL

10H00 - 10H20 BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DIA COMITÉ BRIF

10H20 - 10H30 REVISIÓN DE LOS TEMAS SEGÚN AGENDA

10H30 - 13H00 REVISIÓN ESTRUCTURA DE LAS BRIGADAS DE REFUERZO ANTE INCENDIOS FOREESTALES BRIF

13H300 - 14H15 ALMUERZO

14H15 - 17H00 REVISIÓN DE LOS CURSOS Y CONTENIDOS OBLIGATORIOS DE LAS BRIGADAS DE REFUERZO EN INCENDIOS FORESTALES

17H00 - 17h20 CIERRE DEL DIA

MIÉRCOLES 15 DE ABRIL

09H00 - 10H00 REVISIÓN FINAL CURSOS Y CONTENIDOS OBLIGATORIOS DE LAS BRIGADAS DE REFUERZO EN INCENDIOS FORESTALES

10H00 - 12H00 REVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA RESPUESTA A INCENDIOS FORESTALES

12H00-12H30 PROPUESTA CONVOCATORIA ENTREGA COMITÉ BRIF Y ELECCIONES DEL COMITÉ BRIF DEL SIGUIENTE PERIODO

12H30- 13H10 TRASLADO AL AEROPUERTO DE GUAYAQUIL

14H00 – REGISTRO EN EL AEROPUERTO DE GUAYAQUIL

14H50 – SALIDA DEL AEROPUERTO DE GUAYAQUIL HACIA QUITO

15H50 – LLEGADA AL AEROPUERTO DE QUITO

16H20 – SALIDA DEL AEROPUERTO DE QUITO

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Aéreo	LATAM	QUITO- SAMBORONDON - GUAYAS	14/04/2026	06:21	14/04/2026	07:00
Aéreo	LATAM	SAMBORONDON - GUAYAS-QUITO	15/04/2026	14:50	15/04/2026	15:50

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.
OBSERVACIONES
NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

INFORME-R-3891
FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 <p>Firmado electrónicamente por: MARCO VINICIO QUINATOA VELOZ</p> <p>QUINATOA VELOZ MARCO VINICIO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: HENRY SILVA MENDEZ</p> <p>SILVA MENDEZ HENRY</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>



CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO
“El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados.”

NOMBRE DEL SERVIDOR: QUINATOA VELOZ MARCO VINICIO		
LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
SAMBORONDON - GUAYAS	14/04/2026	15/04/2026

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ART. 42 N° 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO					
FECHA	LUGAR	TIPO DE COMPROBANTE	N° DE COMPROBANTE DE RESPALDO	PROVEEDOR	VALOR
14/04/2026	GUAYAQUIL	NOTA DE VENTA	001-001-000002098	OLMEDO OLMEDO MARCO ALEXANDER	80,00
14/04/2026	GUAYAQUIL	FACTURA	104-060-000250478	ATIMASA	7,75
14/04/2026	GUAYAQUIL	FACTURA	004-001-000058208	LA COSTEÑITA S.A	14,49
TOTAL					102,24



Firmado electrónicamente por:
MARCO VINICIO
QUINATOA
VELOZ

Validez de comprobantes físicos

RUC
1105301632001

Autorización
1133262709

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000002098

Fecha emisión
14/04/2026

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial
OLMEDO OLMEDO MARCO ALEXANDER		
Dirección matriz	Dirección establecimiento	
CDLA LA GARZOTA SOLAR 5-6	CDLA LA GARZOTA SOLAR 5-6	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
	2027-02-04	13803



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0991331859001

FACTURA

No. 104-060-000250478

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1404202601099133185900121040600002504781357246813

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 14/04/2026 08:33:35

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1404202601099133185900121040600002504781357246813

ATIMASA S.A.

ATIMASA S.A.

Dirección Matriz: AV. DE LAS AMERICAS 406-GUAYAQUIL

Dirección Sucursal: CIUDADELA GARZOTA 11-12 SECTOR SIETE-GUAYAQUIL

Contribuyente Especial 01477

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: MARCO QUINATOA

Identificación: [REDACTED]

Fecha: 14/04/2026

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: [REDACTED]

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
000000000 020001037	000000000 020001037	1.00	LISTO GUACAMOLE TOAST		3.91	0.00	0.00	0.00	3.91
000000000 020001189	000000000 020001189	1.00	CROISSANT DELI+ESPRESSO GRATIS		1.96	0.00	0.00	0.00	1.96
000000000 010009553	000000000 010009553	1.00	NECTAR LISTO DE MORA 355ML		0.87	0.00	0.00	0.00	0.87

- ▶ Claves
- ▶ RUC
- ▶ Facturación Física
- ▶ Facturación Electrónica
- ▶ Declaraciones
- ▶ Anexos
- ▶ Pagos
- ▶ Deudas
- ▶ Devoluciones (TAX refund)
- ▶ Reintegro de valores
- ▶ Trámites y Notificaciones
- ▶ Certificados
- ▶ Vehículos
- ▶ Otros servicios

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.
Escoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

1404202601099133185900121040600002504781357246813

↓ **Guía para contribuyentes**

Consultar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización
1	Factura	0991331859001	ATIMASA S.A.	1404202601099133185900121040600002504781357246813

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas re inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado libertad.

Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: art

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relación
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	---------------------

«««« «« « » »» »»»»

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0993384820001

FACTURA

No. 004-001-000058208

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1404202601099338482000120040010000582081234567815

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 14/04/2026 15:04:52

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1404202601099338482000120040010000582081234567815

LACOSTEÑITA S.A.S.

LA COSTEÑITA

Dirección Matriz: AVENIDA LAS MONJAS Número: S/N Intersección: AVENIDA CARLOS JULIO AROSEMENA Edificio: CC AVENTURA PLAZA Número de oficina: LOCAL1 Número de piso: PB P SAMBORONDON

Dirección Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos:

MARCO QUINATO A

Identificación

Fecha 14/04/2026

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
C86	C86	1.00	Chopsuey Mixto		11.30	0.00	0.00	0.00	11.30
C272	C272	1.00	Jugo Natural: LIMONADA		2.17	0.00	0.00	0.00	2.17

Información Adicional

Dirección:

Teléfono:

Email:

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	15.49

SUBTOTAL 15%	13.47
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	13.47
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	2.02
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	15.49

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

QUINATO A MARCO

Gate/Puerta A3 At/A las 05:31
14 Apr
Terminal

Seat/Asiento **9B** Booking/Reserva KR XRZX

From/De UIO  To/Para GYE

Group/Grupo 5 Flight/Vuelo LA 1415

Departure/Salida 06:21 Arrival/Llegada 07:15

eTicket 4622281700248

THE BOARDING GATE WILL CLOSE 20 MINUTES BEFORE DEPARTURE

QUINATO A MARCO

Flight/Vuelo LA 1415 Seq. No. 69
Gate/Puerta A3

From/De UIO Para GYI
Seat/Asiento

UIO 9B

Booking/Reserva At/A las 05:31
KR XRZX 14 Apr

QUINATO A MARCO

Gate/Puerta GATE At/A las 14:00
15 Apr
Terminal

Seat/Asiento **9B** Booking/Reserva KR XRZX

From/De GYE  To/Para UIO

Group/Grupo 5 Flight/Vuelo LA 1373

Departure/Salida 14:50 Arrival/Llegada 15:41

eTicket 4622281700248

THE BOARDING GATE WILL CLOSE 20 MINUTES BEFORE DEPARTURE

QUINATO A MARCO

Flight/vuelo LA 1373 Seq. No. 41
Gate/Puerta GATE

From/De GYE Para UIO

Seat/Asiento **GYE 9B**

Booking/Reserva At/A las 14:00
KR XRZX 15 Apr